

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2019/20
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Organización de Eventos Deportivos
<b>Código:</b>	5520045
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

OBJETIVOS:

El profesor guiará al estudiante para:

- 1) Proporcionar al alumnado conocimientos básicos de la estructura de organización de un evento deportivo.
- 2) Fomentar la búsqueda en el alumnado para la elaboración de planificar y organizar un evento deportivo.
- 3) Dar a conocer casos reales en la organización de eventos deportivos.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

A continuación se presentan las competencias profesionales específicas, siendo un requisito fundamental que los graduados alcancen todas y cada una de ellas de forma

integral al final del periodo formativo.

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa,

aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales, didácticos y sociales en la educación física y en el diseño de programas de actividad física, deporte y recreación.

E4. Identificar los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa.

E5. Conocer los fundamentos teórico y prácticos de las actividades físicas, deportivas y recreativas para aplicarlos al contexto educativo o a cualquier otro ámbito profesional.

E6. Promover y desarrollar, a través de la educación física, la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de la población.

E7. Evaluar la condición física saludable y prescribir programas y actuaciones adecuadas para su mejora, evitando prácticas desaconsejadas o nocivas para los participantes.

E8. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos

niveles y ámbitos.

E9. Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de

forma individual o en conjunto con otros profesionales.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos

convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E11. Saber cuál es la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles y

ámbitos, actuando según la legislación correspondiente.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores,

tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda

ejercer su labor.

Competencias genéricas:

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

Se entienden por tales las capacidades intelectuales y prácticas que, con un marcado

componente metodológico, son necesarias para la adquisición y el uso estratégico de los

saberes y técnicas propias de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A1. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de

forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

A2. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.

A3. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información

y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

A4. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

#### COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

Son las habilidades sociales imprescindibles para establecer vínculos de colaboración con

los distintos colectivos con los que el/la profesional de las Ciencias de la Actividad Física y

del Deporte se relaciona en el desempeño de sus funciones.

B1. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

B2. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento

a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

B3. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

B4. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

#### COMPETENCIAS SISTEMÁTICAS:

Son capacidades que combinan componentes afectivos, procedimentales y cognitivos.

C1. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

C2. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

C3. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

C4. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en

un aprendizaje continuo e innovador.

C5. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1. BASES TEÓRICAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS

BLOQUE TEMÁTICO 2. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los propios contenidos teóricos

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

A Clases Teóricas 30 horas

F Prácticas de Taller/Deportivas 30 horas

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas (otras)

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

AAD con presencia del profesor

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Trabajo de investigación

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

OPCIÓN A.1: Sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas y al 80% de las teóricas.

- Examen final teórico: preguntas abiertas cortas y tipo test: 35%.
- Participación activa, desarrollo y entrega de actividades de clase: 15%
- Dossier de actividades prácticas: 50% (Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas distintas de las universitarias y en horario distinto al lectivo):
- Jornadas de formación y actividades transversales: 20%
- Trabajo final 30%

OPCIÓN A.2.: Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas.

- Examen final teórico: preguntas abiertas cortas y tipo test: 50%.
- Dossier de actividades prácticas: 50% (Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas distintas de las universitarias y en horario distinto al lectivo):
- Jornadas de formación y actividades transversales: 20%
- Trabajo final 30%

OPCIÓN B. Sistema de evaluación final (para aquellos alumnos que no cumplan con la asistencia de al menos 80% de las prácticas).

- Examen final teórico: preguntas abiertas cortas, tipo test y supuestos prácticos: 80%.
- Análisis e interpretación de un artículo científico: 20%.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.